

Universidad de Lima

Facultad de Derecho

Carrera de Derecho



**INFORME DE EXPEDIENTE CIVIL,
MATERIA: REIVINDICACIÓN, NO. DE
EXPEDIENTE: 2002-01407-0-1302-JR-CI-1**

**INFORME DE EXPEDIENTE
ADMINISTRATIVO, MATERIA:
PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, NO. DE
EXPEDIENTE: 340-2019/CC2**

Trabajo de suficiencia profesional para optar el Título Profesional de Abogado

Leonardo Andres Recoba García

Código 20141121

Lima – Perú

Mayo del 2023

EXPEDIENTE CIVIL: REIVINDICACIÓN

Materia: Reivindicación

Nº de Expediente: 2002-01407-0-1302-JR-CI-1

RESUMEN

El presente expediente versa sobre una acción reivindicatoria interpuesta por un propietario contra un poseedor no propietario para recuperar su inmueble. Además, el poseedor ha construido una edificación en el inmueble, por lo cual el propietario alega la aplicación del artículo 943° del Código Civil, y pretende probar en el proceso la mala fe de la poseedora-constructora, para así poder solicitar la demolición de lo edificado. Por lo tanto, las cuestiones principales son la procedencia de la acción reivindicatoria y la aplicación del artículo 941 o 943° del Código Civil respecto a la construcción dentro del inmueble.

Informe Civil

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	3%
2	qdoc.tips Fuente de Internet	2%
3	vsip.info Fuente de Internet	1%
4	idoc.pub Fuente de Internet	1%
5	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	lpderecho.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	vbook.pub Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet	<1%

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Materia: Protección al Consumidor

Nº de Expediente: 340-2019/CC2

RESUMEN

El presente expediente administrativo versa sobre una denuncia interpuesta ante Indecopi en contra de una cadena de restaurantes de pollos a la brasa, en la medida que el consumidor alega que el producto que se le brindó se encontraba en mal estado. En este sentido, la denuncia y el procedimiento versan sobre determinar si existió una infracción a los artículos 18, 19 y 30 del Código de Protección y Defensa del Consumidor, referidos al deber de inocuidad en los alimentos, y al deber de idoneidad, y si se debe o no sancionar a la cadena de restaurantes conforme a ello.



Informe Administrativo

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	5%
2	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
4	repositorio.usil.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1%
7	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1%
8	gestion.pe Fuente de Internet	<1%